Año III | Guayaquil, [Ecuador,] Lunes 17 de Marzo de 1890. | Núm 804

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado ..... S. 15.000,000
Id. suscrito 12.500,000
Id. pagado 3.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1888 ..... 9.212,720
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias 23.364,990
Réditos sobre Sección Incendios 6.888,410
Id. Id. Id. Vida y Renta Vitalicia 3 588,325

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889

L. C. STAGG.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, según la situación de las especies sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. BORJA,
Gerente.

EL BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO DE GUAYAQUIL.

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL ..... S. 400,000

Hace préstamos.
Recibe depósitos á plazo.
Admite anualidades para formar capitales y recibe capitales para constituir anualidades.

Por el Banco de Crédito Hipotecario
A. Dastrugue.—José M. Borja
Gerente. Gerente.
Guayaquil, Diciembre 2 de 1889

Alto aquí.

CALLE DE LA MUNICIPALIDAD
Esquina al Malecón.

Por el último vapor acaba de llegar nuevamente el maravilloso y sorprendente bálsamo y ungüento del Padre Gregorio.

Este bálsamo prodigioso es un astringente sin igual para unir y curar casi en el acto mismo de suceder, toda clase de cortaduras de arterias y venas, ó heridas punzantes como de estoque, clavo, navaja, bayoneta, sable, lanza, que aunque se atraviese de parte á parte, no siendo la herida del todo mortal, á no muriéndose en el acto, no hay peligro aplicando á tiempo el incomparable bálsamo.

Infalible remedio para los flujos de sangre de las almorranas, y todo otro género de flujos, ya tomándole por cucharadas ya aplicándole por medio de la inyección etc....

Hagánse pruebas, observaciones y experiencias de este bálsamo y se convencerán que no tiene precio, esa maravilla que, llevada en un frasquito, se lleva constantemente el mejor cirujano y boticario del mundo.

No más fistulas, postemas, tumores, llagas, callos, heridas ni enfermedades exteriores con el incomparable ungüento legítimo del Padre Gregorio.

Vinos para consagrar.

También acaban de llegar los deliciosos vinos de Jerez de la Frontera para Consagrar, bendecido en las mismas bodegas de Manuel Fernández de Jerez por el Ilmo. Prelado Arzobispo de la Diocesis de Málaga.

Todo barril lleva pintado el cáliz y la sagrada hostia.

Lo recomendamos al clero en general y en particular, á las personas débiles y enfermizas por ser el vino que hoy ofrecemos al público, de pura uva y eminentemente tónico; cualidad que adquiere por ser cosechado en el terreno más elevado y raposo de Jerez.

También encontrarán un variado surtido de los demás vinos comunes como Jerez seco, Jerez dulce, Málaga, Oporto etc.

Encurtidos en cajas de 4 docenas.
Mostaza para comer, superior.
Petitpois, salsa tomate, royans, aceitunas y otras conservas alimenticias.
Exquisito coñac dos estrellas—Puig Verdaguer.
Jarabes y otros licores.
Aceite español y francés en latas y en cajas y un surtido completo de abarrotes.
ALCOHOL POR MAYOR Y MENOR.

JAIME PUIG VERDAGUER.
1 m. Guayaquil, Febrero 25 de 1890.

Junta de Beneficencia.

Desde el 15 del presente empezará á regir el reglamento del cementerio católico dictado por la Junta de Beneficencia.

Los dueños de nichos y de mausoleos deberán presentar sus títulos al Director dentro del término de dos meses, pues de lo contrario, quedarán sometidos á la sanción que establece el art. 12 de dicho Reglamento; y los poseedores de terrenos situados en el recinto del cementerio, están en la obligación de fabricar dentro del plazo de seis meses, bien entendido que de no hacerlo se desconocerá el derecho que alegaren sobre el suelo.

Los artículos 31, 32 y 33 señalan la siguiente tarifa:

Precios de venta.

Por un metro cuadrado de terreno	S.	100
Por un nicho de las filas extremas	S.	80
" " " centrales	S.	100

El terreno no podrá venderse sinó para la construcción de mausoleos.

Precios de arrendamiento:

Por un nicho de las filas extremas	S.	16
" " " centrales	S.	20

El periodo de arrendamiento es de dos años.

Inhumaciones.

En la fosa común, gratis.		
En el suelo, sepultura separada	S.	2
En nicho de las filas extremas	S.	5
En " " " centrales	S.	10
En mausoleos	S.	40

A los cadáveres de los bomberos se les dará gratis sepultura separada en la sección 4.ª

Exhumaciones.

De cualquiera de las secciones para trasladar los cadáveres

Al suelo	S.	2
A nichos de las filas extremas	"	5
" " " centrales	"	10
A mausoleos	"	40

Por la exhumación de restos que se trasladen fuera del cementerio se pagará los mismos derechos que por la inhumación, según el lugar de donde sean extraídos.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1889.

J. R. QUEVEDO.
Secretario.

Memorias de medio siglo,

POR
NUMA P. LLONA,
MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

(1839 á 1889.)

Obra que, además de la narración de los acontecimientos individuales del autor, desde su niñez hasta el presente contiene el fiel relato y la apreciación imparcial de los sucesos generales, relizados en las diversas naciones en que él ha residido ó que ha visitado en sus diferentes viajes; y la cual constituye, por lo tanto, una verdadera historia contemporánea,—no sólo de carácter público, sino también privado, íntimo y anecdótico,—de los últimos cincuenta años en el Perú, Ecuador y Colombia, y en diversos países de Europa;—con retratos biográficos, juicios críticos y rasgos peculiares y distintivos de la mayor parte de sus hombres notables, en la Política, la Administración, la Diplomacia, las Armas, las Ciencias, las Letras y las Artes, &. &.; estudios sobre la organización y las costumbres de esos distintos pueblos; cuadros, tipos y bocetos sociales; descripciones de ciudades y comarcas, &. &.

En estas Memorias se hallan historiados á grandes rasgos varios trascendentales sucesos ó evoluciones políticas y sociales, de nuestra Época, en el nuevo y el antiguo Continente, tales como las dos Guerras del Pacífico [del Perú con España y con Chile]—la Guerra Franco-Prusiana—Episodios de la Restauración y sucesos posteriores en el Ecuador, hasta la fecha—y la Revolución de 1885 en Colombia.

En la Imprenta de este diario se admiten suscriciones á dicha publicación, cuyo importe no será satisfecho sino al recibir la obra; dándose principio á su impresión en Europa, apenas se reuna el número suficiente de suscritores.

La obra completa constará de cinco tomos en 8°, de cuatrocientas á quinientas páginas cada uno, dividido del modo siguiente:

—PERÚ, 2 volúmenes—EUROPA [España, Francia, Italia, Suiza &]; 1 vol.—ECUADOR, 1 vol.—COLOMBIA, 1 vol.—Precio de cada volumen, á la rústica, 3 sucres [$ 3]—Precio de la obra entera, 12 sucres (12 $).

Picapedreros

De oficio, se necesitan.
Trabajo constante.

A. D. Piper
Guayaquil, Julio 3 de 1889.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR.
ECUADOR
GUAYAQUIL
MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número* 115.

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, zarazas, guingas, driles, puebras, pañuelos y otros tejidos de algodón.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.—Aún N.ºs 7—8—9.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida
SITUACION EN ENERO 1890.

Activo, ... S. 105.000,000
Pasivo, 4 por ciento.. ..... " 82.500,000

Sobrante, ... S. 22.500,000

Mayor que el de ninguna otra compañía en el mundo.

La EQUITATIVA es la única Compañía que expide pólizas indisputables y en cada una de ellas hay la siguiente cláusula:

"Y la dicha Sociedad por la presente misma promete y conviene en que después de TRES AÑOS, á contar del día de la fecha, las únicas condiciones que obligarán al tenedor de la póliza son: que tiene que pagar los premios en las épocas y lugar y de la manera aquí estipulados, y que deberán observarse las reglas relativas á la edad, residencia, viajes, ocupación, y empleo, y que bajo todo otro concepto después de la terminación de dichos TRES AÑOS, la responsabilidad de la dicha Sociedad por esta póliza es INDISPUTABLE."

Representante General en el Ecuador:
J. D. Barrera G.
Oficina principal.—Banco Internacional.

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION
Analizada y aprobada por la FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.
CERVEZA FRESCA,
en barriles de 9 galones.
CERVEZA DE EXPORTACION
en cajas de 20 y 40 botellas
(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)
Hielo de Superior Calidad.
DE VENTA
Por Mayor—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180
Por Menor:—En todos los Establecimientos.

CIGARRILLOS DE P. A. ESTANILLO

De hebra y picadura extra flor ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Antes A. LOPEZ & Cª
SERVICIO DE COLON.
LINEA DE NEW-YORK.

Sale un vapor de Colón el 21 de cada mes para los puertos de Cartagena, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

LINEA DE EUROPA:

Sale un vapor el 29 de cada mes para Cartagena, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, Havre y Liverpool.

Ambas líneas admiten pasaje y carga á flete corrido para los puertos de su itinerario en conexión con la Compañía PACIFIC STEAM NAVIGATION Y SUD-AMERICANA DE VAPORES. La primera, además para Progreso y Veracruz y la segunda para los puertos españoles y Génova.

Precios de pasaje de Colón á Europa.
Cámaras preferencia 750 francos, segunda 500 id. Entrepuente 250 frs
Trato expléndido y vino en las comidas.
Para más informes dirigirse al Agente en Guayaquil,

Manuel Orrantia.
1 año. Guayaquil, Enero 15 de 1890.

Tablas de cedro

á precios sin competencia
Venden
ALVARADO & BEJARANO.
2—m. Guayaquil, Enero 27 de 1890.

BURRGOUHS WELLCOME & Cº

CREMA DE MALTA DE KEPREL
Con y sin Bacalao
Superior á todas las de su clase y recomendada por los principales facultativos
De venta en todas las Boticas.

RusolinA

es el mejor aceite mineral para máquina á vapor de cualquier clase

No se pone rancio.
No se descompone.
No contiene ácido.
Tienen constantemente de venta

Kaiser, Oldenburg & Ca.
Unicos importadores.

HILO MARCA LEON

De James Chadwick & Bro.
EL MEJOR Y MAS BARATO.
Sáenz, Montjoy y Pavia.
AGENTES.

ARROZ, ARROZ, DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.
Acudid antes que se acabe la ganga.

E. ROHDE & Ca.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados.

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 9 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

Al Buen Mercado.

Avisamos á nuestra honorable clientela que por los últimos vapores nos ha llegado un bonito surtido de mercaderías.

Como en París se ha reunido nuestro representante con el de nuestras casas en Colombia para hacer las compras, nos es posible ofrecer nuestros artículos á precios muy ventajosos, por las grandes cantidades negociadas.

Especialmente llamamos la atención sobre un grande y bonito surtido de *géneros de seda*, cuyos precios no admiten competencia por haberse comprado la mayor parte de la existencia de una de las mayores fábricas de Francia.

Guayaquil, Marzo 4 de 1890.

KOPPEL, KARL y Ca.

Cerveza Hansa

no la hay mejor
Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador.

L. C. BIGAIL.
Agente Depositario.—Guayaquil.

Locumba

De la acreditada fábrica de Arthur Ward.
Ofrece constantemente en venta
L. C. STAGG
Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

Dr. Juan Manuel Benites

MEDICO Y CIRUJANO.
Calle de "Olmedo" núm. 51 casa del Sr. Carlos L. Caamaño
Consultas de 12 á 1 p. m.
Gratis para los pobres
TELEFONO NÚM. 188.
Guayaquil, Marzo 30 de 1889

Heriberto Hurtado.

Comerciante por mayor y menor. Agente Comisionista.
TULCAN (ECUADOR

ADVERTENCIAS

El GLOBO se publica todos los días excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador valeun cuarto por mes, tres por trimestre y cinco por semestre; el número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cuatro sucres por trimestre y siete por semestre.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director Propietario y Administrador de la Imprenta y del Diario.

La Relación no devuelve los originales que le remitan si aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los anuncios y comunicados, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la Imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial
COMPAÑIA ANONIMA.
CAPITAL..... S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años* por anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de los dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Sociedad Anónima.
CAPITAL.....S. 200 000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

GUAYAQUIL, MARZO 17 DE 1890.

EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DE "EL GLOBO."

(VIA GALVESTON.)

Huelgas.

Liverpool, Marzo 15.—Los obreros de los muelles de esta ciudad, que se han declarado en huelga, han tomado actitud tan amenazante que se han dado órdenes para que las tropas estén preparadas para reprimir cualquiera demostración hostil; las autoridades han ordenado igualmente que se cierren todas las fondas.

Londres, Marzo 15.—Los ingenieros empleados en las compuertas del río se han unido á la huelga de los ingenieros del Tyne y piden la disminución en las horas de trabajo; los mineros de las minas de carbón de Yorkshire, Lancashire y Derbyshire se han declarado hoy en huelga, pidiendo aumento en los salarios y muchos de los patronos en esos condados han accedido ya á sus solicitudes; doce mil de los mineros de Nottinghamshire se han declarado en huelga y piden aumento en sus salarios, tuvieron un gran meeting y decidieron sostener lo que pedían.

Prensa francesa.

París, Marzo 15.—Dice «La Siècle» que treinta mil de las tropas del Rey de Dahomey han rodeado la guarnición francesa de Kotonu, sobre la ensenada de Benin y que se necesita con urgencia enviar refuerzos para sostener la guarnición.

Afganistan.

San Petersburgo, Marzo 15.—Se han recibido aquí noticias de Cabul, capital del Afganistán, que manifiestan que ha ocurrido allí una revolución contra el Emir Abdurrahman Kan, que entre los complicados en ella se encuentran algunos cortesanos del Emir, que varios de ellos fueron tomados por las tropas que le quedaron fieles y fueron decapitados por orden del Emir, y otros cortesanos complicados en la revuelta huyeron á territorio ruso y que estos, según las últimas noticias, unidos á muchos de los otros revolucionarios que habían escapado á Rusia, se estaban reuniendo en la frontera de Afganistán.

Conferencia de Berlin.

Berlin, Marzo 16.—La ciudad ha manifestado gran contento por la reunión verificada hoy de la conferencia internacional sobre el trabajo, convocada por el Emperador; dice «Die Nationale Zeitung» que es un espectáculo agradable para la Europa armada ver á los delegados reunirse con el objeto de dictar medidas que mejoren la condición del pueblo; «Der Tagblatt» manifiesta esperanzas de que la conferencia sea el primer paso hacia un convenio de las naciones civilizadas en el más difícil campo de la vida social; dice «Die Vossische Zeitung» que cualquiera que sea el resultado de la conferencia será un punto luminoso en la historia que temprano ó tarde producirá frutos de paz social.

Huelgas en Inglaterra.

Londres, Marzo 17.—Con mil obreros se encuentran en huelga; muchos de los propietarios están aceptando las condiciones propuestas en la resolución de los Delegados de los mineros, verificada en Manchester el 13 del presente mes; por este compromiso los obreros reciben ahora un aumento de cinco por ciento en sus salarios y un aumento igual en Julio próximo; se está extendiendo la alarma en los principales centros industriales á causa de la gravedad de la crisis que si es prolongara causaría la suspensión de la producción del carbón; el movimiento se está extendiendo á Escocia, en Filebire dos mil mineros han anunciado que se retirarán inmediatamente si el trabajo no se les garantiza que un aumento de diez por ciento en sus salarios.

Barón von Berlepsch.

Berlin, Marzo 17.—El Barón von Berlepsch, Ministro de lo Interior de Prusia, recibió ayer á los Delegados á la conferencia sobre el trabajo, en el Hotel de Roma.

Nueva Iglesia.

Berlin, Marzo 17.—El Emperador y la Emperatriz Victoria concurrieron ayer á la consagración de una nueva iglesia protestante en Berlin para la guarnición de la ciudad.

Hungria.

Budapest, Marzo 17.—Se ha anunciado oficialmente el nuevo gabinete; el Conde Sicapary viene á ser primer Ministro y Ministro del Interior.

Perú.

Lima, Marzo 17.—«El Comercio» publica un artículo en que expresa la grande indignación que ha sentido el público por las exageradas relaciones que se han publicado en el extranjero respecto á los disturbios políticos ocurridos en Huanta, que es una aldea sin importancia situada en el interior cerca de las regiones salvajes, en donde no existen intereses extranjeros de ninguna clase; la riña se redujo á dos familias que con pretexto de la lucha electoral dieron salida á antiguas animosidades personales.

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana, Martes 18.—San Gabriel Arcángel, y san Braulio y san Cirilo, Obispos.

BOMBA DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Unión» Nº 3 y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la presente semana hacen el servicio de turno, las siguientes:

La *Botica Ecuatoriana* en el «Malecón», y la *Botica de la Caridad* en la calle del mismo nombre, intersección «Sucre».

De acuerdo con la invitación que publicamos el sábado, para asistir á un comicio popular que había de verificarse ayer en la plaza de «Bolívar», desde pocos momentos antes de la hora señalada principiaron á llegar al lugar de la reunión, por todas las fragatas de la plaza, un gran número de personas, que se dirigieron la mayor parte de ellas hacia el centro de la plaza y otras á los portales y á las casas allí situadas, desde donde veían lo que ocurría.

Cuando la concurrencia era ya numerosa, el señor Francisco Fernández Madrid, dirigió al público allí reunido las siguientes palabras:

Señores:

Protegidos por la Constitución de la República, que garantiza la libertad de asociación y la libre emisión del pensamiento, nos hemos reunido aquí para acordar los medios legales que eficazmente puedan conjurar las calamidades que amenazan á la Patria; y para el efecto, permitidme que, ante todo os proponga la designación de tres ciudadanos, que presidan y dirijan este acto, y que estos sean el señor doctor Rafael Pólit, el señor Francisco J. Coronel y el señor Antonio de Icaza: os propongo también para Secretario á los señores doctor Rafael Guerrero y doctor Víctor del Castillo.

Señores: toda discusión es aquí extemporánea, inoficiosa, puesto que nuestra presa honrada, sin excepción, ha demostrado matemáticamente y con argumentos incontestables, que la aceptación de los proyectos de Ollivier y Espinósa, sepultaría á la Nación en un insondable abismo de miseria y descrédito, privándola de sus escasas rentas, y reduciéndola á la vil condición de feudataria de un grupo de especuladores.

Evidentemente, señores, la aceptación de esos codiciosos y leoninos contratos nos acarrearía inlamante miseria y talvez la pérdida de nuestra autonomía, con el cortejo de innumerables calamidades.....quién podría mirar la desesperación de un pueblo libre y viril, que de improviso se encontrara con sus rentas hipotecadas y embargadas, abrumado por el papel moneda, y bajo la tiranía de un Comisario extranjero, que interviniría en nuestra administración nacional, ó que recaudaría el tributo obligado sin posponiendo las necesidades más urgentes del país.

Un pueblo incipiente y pobre, que carga deudas impuestas porque no puede, apenas todo género de consideraciones; pero si ese pueblo, sin preparación alguna reagrava sus compromisos, contrayendo obligaciones superiores á sus fuerzas y exagerando su porvenir, ese pueblo atenta contra su propia existencia, se hace despreciable ante los demás, y cargará con la justa maldición de sus generaciones venideras.

En esta ciudad eminentemente comercial, todos tenemos una idea bien clara del crédito, y nadie puede confundirlo con un arreglo descabellado. Si es evidente que el patriotismo en completa inocencia, si el Jefe del Estado nos ha demostrado que tenemos un déficit en el Tesoro en nuestro presupuesto, si no podemos, ni siquiera, pagar los miserables sueldos de nuestros empleados públicos; si para los gastos urgentísimos tenemos que apelar á empréstitos gravosos. ¿Cómo será posible que nos recarguemos con el insoportable servicio de una deuda monstruo, que nos demanda millones de sucres con la hipoteca de todas nuestras rentas.

Preocupémonos de la rehabilitación positiva de nuestro crédito, pero sin testimaciones ruinosas, preparándonos á ello por la reorganización de la Hacienda pública, haciendo severas y bien entendidas economías, que nos aseguren un sobrante que ofrecer á nuestros acreedores.

Pero entretanto esto se alcance, apoyado en la escandalosa inconveniencia de los proyectos combatidos por la opinión general del país, en la insolvencia de la Nación, y en la falta de cumplimiento de la ley de Setiembre de 1888, sobre amortización de la deuda, os propongo que pidamos al Congreso Nacional, que no acepte las propuestas de D'Okeza ni la de Sedómes, ni alguna otra que imponga á la Nación el pago indebido de los nueve millones de francos adeudados por la Empresa del Ferrocarril del Sur, y comprometa el porvenir con la hipoteca de nuestras rentas; y para asegurar el éxito, os pido que recomendemos á los representantes de esta Provincia que obren decididamente en el sentido de nuestra petición; y á fin de regularizar este acto, os propongo designar tres ciudadanos que lo presidan, y que estos sean los señores Rafael Pólit, Francisco J. Coronel y Antonio de Icaza; así como para secretarios á los señores doctores R. Guerrero y Víctor del Castillo, Jorge Nobos, O. Drouet.

En seguida el pueblo proclamó para Directores del Comicio á los señores doctor Rafael Pólit, Francisco J. Coronel y José Dávila Carbo, y Secretario al señor Francisco Fernández Madrid.

Se adoptaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

1ª Representar ante el Congreso para que no preste su aprobación á las propuestas financieras de los señores D'Okeza, Sedómes y Chambers, ni á ninguna otra que tenga las mismas ó idénticas bases.

2ª Autorizar al Directorio que preside el Comicio, para que redacte la exposición al Congreso, la firme con el vecindario y la haga llegar á su destino; encargándole también que trabaje en todo sentido hasta conseguir el propósito del pueblo.

3ª Autorizar al mismo Directorio para que se dirija á las otras Provincias de la República á fin de que apoyen estos propósitos.

4ª Que estas resoluciones sean la norma de conducta de los representantes de esta Provincia, como el mandato expreso de sus comitentes, sin que puedan separarse de ellas en ningún caso, por ser el resultado del concienzudo estudio de las conveniencias sociales; que el Directorio encargue á los Miembros del Congreso, naturales ó vecinos de esta Provincia que trabajen eficazmente en pró de la exposición acordada.

Se colocaron largo mesa para que el público presente sus firmas á la manifestación.

Sabemos que está ya suscrita por miles de individuos de todas las clases sociales.

De manos del señor Agente en esta ciudad hemos recibido las entregas quinta y sexta de la importante obra que llevar por título «Poetas Hispano-Americanos», que están publicando en Bogotá los señores Lázaro María Pérez y José Rivera Groot.

Dichas entregas contienen las composiciones de las inspiradas poetisas mejicanas Esther Tapia de Castellanos, Dolores Guerrero y Laureana Wright de Kleinhans.

Damos las gracias á los señores Editores por su envío y próximamente ofreceremos á nuestros lectores algunas de las bellas poesías allí coleccionadas.

Un violento pero rápido temblor de tierra, de dos fuertes movimientos se sintió hoy en esta ciudad á las 3.47 p. m.

Hasta ahora no sabemos que haya ocurrido desgracia alguna y así lo esperamos.

Fué sentido al mismo tiempo en el Balzar, Colimes, Daule, Yaguachi, Milagro, Chimbo, y no podemos saber del Ingeniero por haberse interrumpido la línea telegráfica entre Libertad y Ancón á las 1 p. m.

También fué sentido el temblor en Babahoyo, Baba y Santa Elena á la misma hora que aquí.

El señor doctor Francisco Campos, Ministro de Hacienda, se encuentra desde hoy entre nosotros.

Le saludamos muy atentamente y le deseamos todo género de felicidades durante su permanencia en esta ciudad.

Mañana á las 6 p. m. se celebrarán en la iglesia de San José solemnes vísperas en honor de su Santo Patrono; prediará, tanto en las vísperas como en la fiesta, que tendrá lugar pasado mañana, á las 7 y ½ a. m., el reverendo padre García.

Ayer fondeó en la ría el vapor alemán «Virginia», del porte de 1,298 toneladas, procedente de Corinto y al mando del Capitán P. Gerhardt, consignado al señor Daniel López.

El sábado por la noche fué presa de las llamas la curtiembre de los señores Cárdova y Arce, situada en Durán; el vapor «Chimbo» y algunos de los de la Compañía Industriales llegaron al lugar del siniestro, y dando agua con los donkeys lograron extinguir el incendio en pocos momentos.

Siendo terminantemente prohibido el arrojar basura, cáscaras de frutas, etc., etc., de las canoas de vivanderas al río, y haciendo éstas caso omiso de dicha prohibición, llamamos la atención del señor Comisario Municipal á fin de que ponga coto á ese ejante abuso.

Telegramas remitidos existentes en la oficina del Telégrafo Nacional:

Francisco Rodríguez, Juan Gardon y José Montoya, de Quito; Eduardo Gómez, Vicente Flores, Virginia de Alefrar, Pedro Flores y José A. Morales, de Cuenca; Francisco Nagua y A. Alvarez, del Milagro; R. César Cevlovés, César Córdova y Adriana Mantilla, de Riobamba; Luis Navarro, de Chimbo; Tomás Castro, de Ambato; Silverio Terán P., de Babahoyo.

El vapor «Rápido» saldrá para Babahoyo mañana 18 de Marzo á las 11 de la mañana.

Han sido conducidos al local de Policía; Gregorio Flores y Manuel Bermúdez, por ratero.

Ha llegado á la Agencia General de la Compañía de Seguros mutuos de vida LA EQUITATIVA, el Balance DEFINITIVO de las operaciones verificadas por esta gran Compañía durante el año que termina. ¡Más de 175 millones de dollars en nuevos Seguros! lo que demuestra la popularidad de que gozan. ¡Cómo serán sus nuevos negocios, hoy que se ha puesto en vigencia la nueva Póliza LIBERALMA que no tiene rival en ninguna Compañía de Seguros de vida, y que ella es ÚNICA que la expide? Recomendamos á nuestros lectores que antes de tomar una Póliza de seguro sobre su vida, estudien la LIBERALMA de LA EQUITATIVA, para lo cual se suministran todos los datos en la Oficina general de la Compañía, situada en el Banco Internacional.

Del Juzgado 2º de Letras.

En la madrugada del día sábado 7 de Setiembre último, á bordo del vapor «Pichey», y del bohillo del cabo de Policía Gómez, fueron sustraídos treinta y seis sucres 25 cts. un reloj de plata con su leontina, en términos de estar recién llegado de Babahoyo.—Puesto en conocimiento de la Policía, y descubierto, que en poder de Fidel Hernández se encontraban las prendas en referencia fué tomado éste y sometido á juicio, y las especies materia del robo fueron puestas en el Banco Internacional en calidad de depósito.—Celebrándose el juicio bajo la presidencia suya, infrascripto, en el 29 de Diciembre último fué pronunciado auto motivado contra el acusado Hernández, y previas las actuaciones prevenidas por la ley en este día se ha dictado la sentencia que copiado á la letra dice lo siguiente:

Guayaquil siete de día domingo diez y seis de marzo del año corriente.

Vistos: comprobado cual se halla legalmente, el cuerpo del delito materia de este proceso, y delincuencia consecuencia, examinar el juicio plenario para descubrir la culpabilidad ó inocencia del sindicado, que encontrarse en primer lugar que en poder de Fidel Hernández y por mano de un empleado de Policía, fueron sacados treinta y seis sucres veintícinco centavos, un reloj de plata con su leontina; segundo: que tanto el dinero, cuanto estas prendas, han pertenecido á Felipe Gómez, y tercero: que ninguna de las excepciones alegadas por el acusado han sido justificadas cual debieran hacerlo para que pudiera enervarse la prueba que acredita su culpabilidad. No la que se cobtrae á la procedencia del dinero, puesto que sólo en la Ana Hernández declara vagamente que en el mes de junio, es decir, tres meses antes del acontecimiento, le dió á su sobrino Fidel Hernández cincuenta pesos y dice más para que trabajara. Mérito la que hace relación á la adquisición del reloj y leontina, cuando por única prueba aduce que fueron compradas á un vendedor desconocido, mientras tanto, testigos idóneos en número considerable, acreditan la preexistencia de las alhajas en el lugar de donde faltaron y la procedencia del dinero como resultado de la venta del café que á bordo trajera el perjudicado Gómez, prueban plenamente la perpetración del delito que se persigue, y la culpabilidad del procesado Hernández.—Hallándose pues estos fundamentos en estricta conformidad con la prescripción de la ley contenida en el artículo cincuenta del Código de enjuiciamientos en materia criminal administrando justicia, en nombre de la República y por autoridad de la ley escrita en el artículo quinientos uno del Código Penal y con lo expuesto por el señor Promotor este juzgado de letras condena al reo Fidel Hernández á la pena de prisión por el tiempo de ocho meses, á la multa de veinte sucres y al pago de las costas. Si no se interpone recurso de apelación de esta sentencia, con élllese con ella al Tribunal Superior guardando los requisitos de la ley.

VICENTE BENITEZ.

Centro de suscriciones de varios Periódicos como son la Ilustración artística, Biblioteca Universal, el Salón de la Moda, La Ilustración Ibérica, Revista Musical, La Revolución Francesa por Thiers, Las memorias de un médico por Dumas, El manuscrito de una Madre por Pérez Escrich y su colección, Celebridades Musicales, Goya, Fortuny y otros autores las hay por entregas y un variado surtido de novelas de todos precios.

Obras ilustradas, Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano, La Historia de España hasta el tomo 17; Historia de las Cruzadas, La sagrada Biblia, La Divina comedia Ilustrada por Doré, etc. etc.

Un gran surtido de Papelería y útiles de escritorio.

Conservas y vinos superiores.

Aviso á los señores suscritores de la ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA y Americana, para renovar la suscrición al presente año, sírvanse dar aviso al establecimiento denominado "La Vitina."

Para la renovación á la suscrición á la MODA ELEGANTE pueden hacerlo en el mismo establecimiento.

Habiendo sido nombrado agente de dichos periódicos por esta República, sólo deberán entenderse con el que suscribe. Calle del Teatro, números 103 y 105.

RAMÓN PAPASEIT.

3—m. Guayaquil, Enero 8 de 1890.

En los días 15 y 16 de Marzo han sido degollados 84 reses para el consumo público.

INHUMACIONES
Día 15.

Demecio Murillo, 11 meses, fiebre; Jacinto Palacios, 18 meses, fiebre; Agripina Jiménez, 45 años, pulmonía; Ana C. Andrade 9 meses, fiebre; Natividad Lobato, 55 años, del hígado; Nicolasa Galicio, 80 años, vejez; Ana Alvarado, 85 años, vejez; Aldo Moro, 8 años, fiebre; Rosalía Ruiz, 11 meses, fiebre; Manuel J. Espinosa, 4 años, fiebre; Aura Jervés, 16 meses, fiebre; Manuel J. Garcés, 11 meses, fiebre; Juan M. Ríos, 16 días, fiebre; César Z. Farfán 20 días, fiebre; Juan de Dios Ríos, 1 mes, fiebre; Francisca Varas, 94 años, colerina.

Día 16.

José Rodríguez 40 años, fiebre; Mariz Parrales, 22 años, fiebre; Francisco Vargas, 55 años, pulmonía; José Delgado, 9 meses, fiebre; Luis M. de 9 meses, fiebre; José A. Espinosa, 25 años, tuberculosis; José P. Flores, 8 meses, fiebre; Joaquín M. de 14 años, fiebre.

ANUNCIOS DEL DIA.

La familia y demás deudos del que fué

Jacinto Máximo de Arzube,

(Q. D. D. G.)

dan las más expresivas gracias á las personas que se dignaron acompañar la traslación del cadáver de la pasa mortuoria á la iglesia de la Merced, y de ésta al Cementerio Católico.

3—v. Guayaquil, Marzo 14 de 1890.

Se vende

Una casa situada en la 42 cuadra de la calle de Aguirre, con todas las comodidades necesarias, como agua y desagüe.

Una casa situada en la calle de Buyacá, con dos departamentos cómodos.

Unas casas en la isla de Bunú en terreno propio.

Todas estas casas son construidas con buenas maderas y están en perfecto estado.

Y un solar situado en las Peñas de esta ciudad.

Para tratar, verse con los señores Abadie.

15—y Guayaquil, Marzo 17 de 1890.

Junta de Beneficencia
DE GUAYAQUIL.

Se convoca á los señores del *Directorio* para mañana martes 18 del que cursa, á las 7 p. m.

Guayaquil, Marzo 17 de 1890.

EL SECRETARIO.

INSERCIONES

El perro y el niño.

Una inmensa gritería se oyó en la desierta calle. Las gallinas y los pollos que merodeaban en la yerba que crecía entre los guijarros, salieron á todo correr arrastrando el ala, y rodabándose en las mal unidas tablas de la acera por la velocidad de la huida. Al mismo tiempo, varios gatillos que jugaban y se lavaban al sol, emprendieron una precipitada fuga, refugiándose en los portales que aún no había cerrado el miedo, pues al oirse el vivero que se aproximaba calle abajo, los vecinos pacíficos, que tomaban el fresco á las puertas de sus viviendas, habían cerrado presurosos, á las voces cada vez más próximas y angustiosas, que gritaban:

—¡Un perro rabioso, un perro rabioso!

A medida que el tumulto crecía, abríanse con estrépito balcones y ventanas, por donde los curiosos vecinos, ya puestos á salvo de las furias caninas, reían el espectáculo á la vez repugnante y aterrador que ofrecía la calle.

Venía primero el acosado perro, jadeante, cubierto de sudor, y blanquecina baba le caía de su entreabierta boca. Era un animal que habría sido hermoso, si la enfermedad y la miseria no hubiesen manchado su piel y adelgazado tan terriblemente su cuerpo.

La bien moldeada cabeza pendía de su cuello, rodeado por un pedazo de cordel, con tal cansancio y pesadumbre, que casi tocaba el hocico al suelo.

Los ojos inyectados y vidriosos miraban torvamente á su alrededor con expresión siniestra, y buscando en su vertiginosa carrera, un agujero donde meterse, una tapia por la cual pudiese trepar, ó un abismo por donde tirarse de cabeza.

Venía acosado por las estrechas calles del pueblo, perseguido por una turba de muchachos y hombres armados de palos, látigos y chuzos, con los cuales intentaban darle muerte. Mas el pobre animal, con un poderoso instinto de conservación, huía cuanto le permitían sus ya cansadas fuerzas, esquivando los golpes, y á veces amenazando á sus perseguidores, que al verlo con intenciones hostiles retrocedían asustados.

Gritos de espanto y de furor se escapaban de aquellas gargantas aguonqueciadas. Los vecinos parapetados en sus casas, animaban á los que estaban en la calle, mientras los perros, asomados á los balcones, ladraban furiosamente á su compañero, como deseosos de lanzarse sobre él.

Había uno, sobre todo, el faldero de la Marquesa, que asomado decaradamente á la ventana de su casa, atolondraba con sus estridentes ladridos, capaces de taladrar oídos de bronce. Era un perrito cubierto por una manta de paño grana, siempre temblorosa, hacíéndose el cojido, y con más melindres y mimos que un niño mal criado. ¡Qué diferencia entre el galguito, que sólo comía sopas de leche y golosinas, y el pobre perro vagabundo, á quien la miseria y el abandono habían llevado á aquel extremo!

Apaciguado un tanto el tumulto, mientras se tomaban medidas para dar caza al animal rabioso, volviéronse á levantar los ánimos, al notar de nuevo movimientos poco tranquilizadores en el enemigo.

La causa del sobresalto había sido, que próximo al lugar donde se había parado el perro, rendido de fatiga, se había abierto una puerta, que dió paso á un niño de pocos años.

Un grito resonó con la aparición de la criatura.

—¡Dónde está la madre de ese niño?

—gritaban todos horrorizados—¿Quién ha dejado esa puerta abierta?

Nadie contestaba á las preguntas. La casa parecía desierta, pues ni por las ventanas, ni por la puerta, se veía alma viviente. Solamente el niño, burrunes, confiado, sonriente, se había quedado suspenso á pocos pasos de la puerta, caminoso un pedazo de pan que llevaba en la mano.

Tendría cuatro ó cinco años apenas; rubio, gordinillo, con los grandes ojos azules un poco amusgados, con el cabello ensortijado y revuelto, parecía un querubín, una aparición sobrenatural, un sueño.

Todos le reconocieron en el acto. Era el hijo de la señá María, la pobre viuda del alto Río, que sin duda estaría en el río lavando, mientras su hijo dormía ó jugaba en la casa. Muchos habrían querido salvarlo, pero ninguno se atrevía á atravesar el trozo de calle que los separaba. Entre ellos y el niño se encontraba el perro rabioso que al ver aparecer la criatura, se había levantado del rincón donde se echara y dirigido lentamente hacia ella.

Nueva exclamación de terror resonó en medio del lúgubre silencio que reinaba en la calle.

—¡Entra en la casa!—gritaban todos con angustioso acento.—¡Cierra la puerta, pobre que te va á morder!

El niño, aturdido ó indiferente, no se movía de su sitio. Tenía la aureola sublime de la inocente víctima sacrificada, ante la cual se sentía del que desafía el peligro ignorado, del temerario que busca la muerte.

Entre tanto el perro, animado por el repentino silencio, marchaba despacito hacia el niño, mirando de reojo si alguien lo seguía, con paso entre receloso y astuto.

Nadie respiraba: ya no se oían gritos, sino soltos y plegarias.

El niño, entre tanto, lejos de huir, había dado algunos pasos hacia la fiera, que ya se encontraba cerca. Un momento más, y ya no había remedio.

De repente una voz infantil resonó con dulce acento en la calle.

—¡Moro, Moro!—gritó el niño reco-

neciendo al animal, se permitió y largando el brazo presentó al perro el pedazo de pan que tenía en la mano.

Esta nueva imprudencia impresionó á todos.

—Ya é hacerlo pedazos—decían atemorizados al ver al animal junto al niño.

Mas al contrario de lo que se temía, el noble perro miró al que lo llamaba con ojos dulcísimos en que todo faror había desaparecido; de repente lanzó un grañido de satisfacción, y con una delicadeza extremada sogió el mendrugo, sin rozar siquiera la mano que lo sujetaba, y lo engulló en el acto.

Concluido el festín, el animal agradecido pegaba grandes lametazos en la cara y las manos de la criatura, que á su vez reía y se sacudía, mientras la gente aplaudía y gritaba llena de entusiasmo.

La fiera estaba domiuada. Una caricia y un pedazo de pan habían aplacado al cariñoso, que única enfermedad era el hambre.

El niño fué vitoreado y acariciado por todo el mundo; y el perro estuvo tan obsequiado por todas las vecinas, que, salvado milagrosamente de haber muerto de hambre, estuvo á punto de sucumbir de indigestión.

CIENCIAS

Fiebre perniciosa tetánica.

Por la importancia que creemos tiene para los que vivimos en estos climas, publicamos en seguida, tomándola del acta de la sesión de la Sociedad de Medicina del Cauca del 4 de Noviembre último, la relación que hizo uno de sus socios, el Doctor Pedro Pablo Scarpetta, sobre la observación de *fiebre perniciosa tetánica*.

Dice así:

«El Dr. Scarpetta instado en una de las sesiones anteriores por el Presidente de la Sociedad y en la presente por uno de los miembros, para que relatara la observación de una *fiebre perniciosa tetánica*, tratado por él en asocio del Doctor Uricoechea, se expresó así:

«Un joven robusto y alentado, de una familia distinguida de este lugar, tuvo necesidad de ausentarse y permanecer del otro lado del río Cauca en terrenos pantanosos, en donde reinan enfermedades palúdicas. A su llegada aquí se le enfermó un caballo, el cual lo sangraron, presenciando él esto, y además algunas otras aplicaciones; el caballo murió en pocos días. Tres días después empieza el joven á sentirse con fiebre que lo llevó á la cama; dicha fiebre aumentaba por las tardes, acompañada de un estado saburral, diarrea, disenteriorme, pujo y dolores ventrales. Después de dos días de este cortejo de síntomas fui llamado á encontrar con fiebre (110 pulsaciones), el vientre algo meteorizado y los demás síntomas que dejo señalados. Prescribí escimiento de ipecacuana en polvo asociado á medicamentos antiespasmódicos. Al siguiente día encuentro al enfermo con la misma fiebre, menor el dolor al estómago y al vientre, habían variado las deposiciones y disminuído todo el cortejo de síntomas de una disentería. Le ordené continuara con la misma bebida, que había producido muy poco vómito, y que hacía postrado el enfermo en vía de mejoría, permaneciendo bien el estado general.

Como á las dos de la tarde del mismo día empezó á sentir escalofrío, malestar en el cuerpo, que aumentaba cada instante, de tal manera que á las tres de la tarde mandó á llamar médicos, y cuando yo ocurrí fui las cuatro de la tarde estaba allí mi amigo el Doctor Uricoechea, quien había ordenado sinapismos de mostaza á las extremidades y friciones excitantes al cuerpo; en su socio lo seguí recetando durante la enfermedad. El estado del enfermo era alarmante, se encontraba en un verdadero ataque de tétanos: los brazos en extensión forzada, las piernas rígidas, las manos invertidas y los dedos en la flexión; la cara roja, los ojos algo inyectados, vidriosos, ligeros algo de meteorismo y un dolor fuerte al epigastrio, ansiedad y la fisonomía alterada. Recetamos un baño de tina, después del cual vinieron los miembros en relajación, se repuso un poco el enfermo al cabo de unas tres horas; pero currida una hora volvió á sentir adormecimiento á las manos, haciendo temer un segundo ataque que no se hizo notable, terminando esta escena con una diaforesis abundantísima. Diagnosticamos fiebre perniciosa de forma tetánica; recetamos un gramo de sulfato de quinina al interior de una sola vez; en seguida la noche la pasó en calma, habiendo vomitado parte de la quinina, y siguiendo el vómito de una manera tenaz, resolvimos aplicarle un gramo y cincuenta centígramos de sulfato de quinina en inyecciones hipodérmicas, y ese día á la misma hora del día anterior empezó el escalofrío seguido de un ataque tetánico más fuerte que el precedente, se hizo poner en tina, y á su salida la ansiedad era insoportable, los músculos de la inspiración no funcionaban, era casi necesario producir una respiración artificial, por ser ésta interrumpida á cada instante, haciendo temer una muerte próxima por asfixia. Se le aplicaron unas puntas de fuego en la columna vertebral; con esto se regularizó la respiración en poco y terminó el ataque con un abundantísimo sudor, que hizo bajar la temperatura que se encontraba á cuarenta grados, dejando la fisonomía descompuesta y el estado general sumamente grave. Se le pusieron dos inyecciones hipodérmicas de quinina que contenían ochenta centígramos, lavativas con bromuro de potasio é hidrato de cloral, un vejigatorio en la región epigástrica, pues el dolor y el vómito eran insoportables; se le ha[illegible] además también muchos sinapismos á las extremidades durante el ataque. La noche la pasó en calma y aplicamos al día siguiente por la mañana un gramo y cincuenta centígramos de sulfato de quinina en inyecciones hipodérmicas, y durante el día ochenta centígramos más. A las cuatro de la tarde se estableció escalofrío, elevación de temperatura y sudor abundante, sin haberse presentado el ataque tetánico. Al siguiente día se presentaron los mismos síntomas de diferencia en su intensidad, y repetimos el mismo tratamiento. Al siguiente día aplicamos la quinina al interior, acciada á un litro purgante, pues el enfermo no evacuaba, existiendo enfermedad sino con lavativas; había una dilatación del estómago que se notaba á la percusión.»

El Dr. E. Garcés dijo: «Celebro que el Doctor Scarpetta llame la atención de la Sociedad respecto de las fiebres palúdicas, ya que por hallarnos rodeados aquí de pantanos vivimos oprimidos por la *malaria*. Tanto puede observarse con relación á los miasmas que contienen una clase de fiebres, é interesa tanto rebuscar los medios de disminuir el mal, que bien pudiéramos consagrar á asunto tan importante todas las sesiones de un año.

Yo he estado, en la presente estación lluviosa, sobre una de alturas que dominan el Valle; y lo que he visto es un inmenso lago con islas en las cuales se levantan pueblos más ó menos importantes; he visto grandes números estrechadas por las aguas, en potreros donde meses antes tenían holgado campo para pastar, y he visto bagues que pudieran llamarse seculares, ardando en un océano. El gran río encargado de regar, de fecundar nuestras llanuras, está repleto de arenas y malezas, y él represa los ríos tributarios, los cuales represan á su turno las fuentes que los forman. El hombre llamado á modificar las malas é fluencias naturales, no se mueve, deja ahogar una inmensa parte de esta región, y se viene con el destino, porque no se preocupa por los que hayan de sucederle. Si llama vuelve el verano; un sol abrasador convierte en nubes las aguas de la extensa laguna, y se presentan entonces á nuestra vista harmosas llanuras, de donde el verano se desprende con mas abundancia que antes al principiar las lluvias.

Y la malaria es enemigo tal que no se presenta siempre francamente, con todo el cortejo de síntomas que caracterizan una fiebre palúdica: se disfraza á menudo y engaña á médicos sagaces, manifestándose de diversas maneras. En el caso á que se refiere el Dr. Scarpetta, por ejemplo, y sin salir hoy por hoy del estudio de las fiebres perniciosas convulsivas, yo encuentro un cúmulo de enseñanzas.

El enfermo de que nos habla, tres leve indigestión y ligeras fiebres intermitentes, experimenta de repente contracciones violentas en los miembros y en el cuerpo. Gran agonía precordial, accesos de sofocación.

Los Doctores Uricoechea y Scarpetta le encuentran cari asfixiado; presa de ataque tetánico, y lo vuelven á la vida con cauterizaciones en la columna vertebral y un baño caliente muy caliente. Conjurado el peligro del momento, era preciso recoger datos para hacer diagnóstico y establecer tratamiento. Se les dijo que había estado luchando por salvar un caballo, el cual había muerto de pasmo, de tétanos, y cruel esgrimiendo por la imaginación de los ilustrados facultativos la idea del tétano equino, de la transmisión por contagio del tétano del caballo al hombre, tan discutida últimamente en la Academia de Medicina de París y sostenida por el sabio Doctor Tarnauil; pero en seguida supieron que había recorrido lugares pantanosos, y sin pérdida de tiempo practicaron inyecciones hipodérmicas con sulfato de quinina á altas dosis. Si hubiera tenido la desgracia de caer en su seno el ataque convulsivo donde no hubiese habido quien conociera el mal é lo atendiese convenientemente, habría muerto; y cuantos comentarios entonces!: murió de tétano, murió envenenado con estricnina, murió envenenado por los cebollas! Lo cierto es que el hombre tuvo fiebre perniciosa tetánica y que los médicos que lo salvaron procedieron como médicos.

Hace algunos años otro joven nota que sufría de fiebre intermitente, y no se sujetaba á tratamiento y régimen convenientes: una mañana como permaneciera cerrada más de lo acostumbrado la pieza donde dormía solo, la familia la llama, grita, se angustia, al fin rompe la puerta y encuentra sin sentido y agitándose con convulsiones al sujeto; murió con ataque que simulaba la epilepsia; pero no fué la epilepsia la que lo mató: fiebre intermitente descuidada fueron las que pusieron término á su vida con ataques convulsivos epileptiformes.

Una mujer vivía á orillas del río Cauca, envenenada de consiguiente con los miasmas que producen la malaria. Un día el acceso de frío vino acompañado de calambres, de fuertes convulsiones, difícil respiración, presidió y dolor en la región hepigástrica, contracción de las mandíbulas (trismus). Se alarmaa los deudos, y pasan á la población y me llaman cuando el peligro del momento había pasado. Recetó una poción con sal de Epson y sulfato de quinina. Horas después, me avisan que la convulsiva nel habían vuelto con tal fuerza, que se necesitaban varias personas para sujetarla en la cama: se había repetido el acceso; y tocóle al Doctor Scarpetta llegar á presenciar los últimos momentos de esa desdichada. Su estado patológico se sostuvo hasta ocasionar las violentas convulsiones que la mataron.

En Cali mueren muchos niños, con ataques convulsivos que se atribuyen á las lombrices, ó á la dentición: las más de las veces es el paludismo que los mata y ya lo hemos comprobado salvándolos con inyecciones hipodérmicas de sales de quinina, dándolas por la boca ó en lavativas.

Cuando, hace trece años, vine á establecerme aquí como médico, un colega inteligente y observador hablándome del tétano me decía: «hay una tanja comprendida entre Guabinas y Mulaló, donde esa enfermedad se presenta con mucha frecuencia por causas traumáticas, y espontáneamente, con especialidad en Febrero y Marzo, en Agosto y Setiembre». Es lo cierto que en tanto tiempo como hace que reorro yo esos campos no he visto por allá sino dos casos de tétano traumático y ninguno espontáneo.

En Marzo de este año, ya casi entrada la noche, pasaba por allí y encontré multitud de labriegos; les pregunté de donde venían y me contestaron: de las márgenes del Cauca, donde tenemos nuestras labranzas: apenas despunta el día nos encaminamos al Cauca y ya al ocultarse el sol regresamos á nuestros hogares. Pasan pues el día en la helada pantanosa y caliente, por la tarde suben á la falda de la cordillera recibiendo los vientos fríos que soplan con violencia. ¿no serán accesos de fiebres perniciosas convulsivas lo que llaman tétano esos individuos enfermados por los miasmas de los terrenos paludosos y que se exponen á cambios bruscos de temperatura?»

VARIEDADES

Los congresos de Paris.

En los ochenta internacionales que sucesivamente van tuiendo efecto, todos los sabios de la tierra, aportando cada cual noticias y observaciones las más curiosísimas.

Antes de que llegue el momento de ocuparnos de algunas de estas asambleas, cuyas sesiones revisten, indiscutiblemente, gran interés, apuntaré las conclusiones de una interesante memoria presentada en el Congreso de Estadística por un miembro del instituto de periodistas ingleses, el cual estudia las proporciones en que los distintos oficios y carreras entran en la mortalidad de un pueblo.

«Mi trabajo, decía el señor Kook en un grupo formado por colegas franceses y extranjeros, ofrece tantas más garantías de exactitud cuanto que está calculado mirando un interés material. Nadie mejor que una compañía de seguros sobre la vida, como la que yo dirijo, puede proporcionar elementos de estadística sobre mortalidad comparada tan minuciosamente exactos. Voy á referir las conclusiones que yo mismo he deducido consultando esos datos.

En Inglaterra el hombre mortal por excelencia es el fundista cocinero. Rara es la compañía que se preste á tratar con individuos de esa corporación. Algunas llegan á advertir en sus prospectos que los cirjdos están excluídos de los beneficios del seguro. En efecto, las estadísticas acusan con cifras elocuentes una causa innegable de mortandad en el ejercicio del arte culinario.

Después de estos vienen, como más expuestos, los vendedores de pescado. Este comercio, que es considerable en Inglaterra, cuenta numerosos adeptos. ¿Por qué, preguntarán ustedes, la muerte se ceba en ellos? Pues porque en ranto de su oficio estos infortunados abusan exageradamente del alcohol, y lo que no ya en lágrimas ya en suspiros; si el pescado no los mata los mata la bebida. Ninguno de estos comerciantes acostumbra vender sus mercancías fuera de los *public houses* (taberna), donde entre dos ó más vasos de whiky ó de brandy se estipula el precio.

Algo parecido ocurre con los carniceros, que las más de las veces encontrásteis empinando el codo en lugar de tejar en su tienda.

Luego en escala descendente los mineros, expuestos al continuo riesgo por razón de sus peligrosas faenas.

En segunda figura la categoría que á los vendedores de pescado. Este comercio, que es considerable en Inglaterra, cuenta numerosos adeptos. ¿Por qué, preguntarán ustedes, la muerte se ceba en ellos? Pues porque en ranto de su oficio estos infortunados abusan exageradamente del alcohol, y lo que no ya en lágrimas ya en suspiros; si el pescado no los mata los mata la bebida. Ninguno de estos comerciantes acostumbra vender sus mercancías fuera de los *public houses* (taberna), donde entre dos ó más vasos de whiky ó de brandy se estipula el precio.

Algo parecido ocurre con los carniceros, que las más de las veces encontrásteis empinando el codo en lugar de tejar en su tienda.

Luego en escala descendente los mineros, expuestos al continuo riesgo por razón de sus peligrosas faenas.

En segunda figura la categoría que á los empleados ferroviarios designan bajo el título de individuos que necesitan aumentar la prima, donde se incluyen los policiones, los cocheros de paseo, los cejas los oficios y los pioneros que se dan por las alturas. Los casos de muerte de todos ellos, y muy especialmente entre los últimos, son realmente asombrosos.

En último término se encuentra la clase ordinaria en que las defunciones tienen la proporción corriente sin riesgo que lo altera.

Una categoría especial se considera fuera de las reglas comunes de cálculo; á la dicha pertenecen los eclesiásticos, que por modo tal los consideran las compañías, que para atraerlos á sus listas les ofrecen ventajas importantes. Algunas llegan hasta rebajarles el diez y seis ó quince por ciento del tipo de la prima que se exige á todos los clasificados en la categoría ordinaria.

Estos apuntes son garantizados.

Dirigirse al señor Alfredo Maury, Ingeniero mecánico, que se encarga de hacer los pedidos, entregar los aparatos funcionando é entera satisfacción de los interesados y enseñar su manejo.

DIRECCIÓN: CALLE DE SUCRE, N° 33, CASA DE DON ORBILIO DROUET—ENTRESUELO.

También dará razón el Sr. Ismael Bañados, comisionista, oficina Calle Nueve de Octubre, N° 19.

1 m. Guayaquil, Febrero 24 de 1890.

COMUNICADOS.

MANIFESTACIÓN.

El militar honrado que cumple con su deber sostiniendo el orden constituído, desempeñando con fidelidad el destino que le confiara el Supremo Gobierno, como el señor coronel Dario Capelo, Comandante de armas de esta Provincia, en vez de ser el blanco de la difamación, merece bien de la patria y el aprecio de sus conciudadanos.

El Sacerdote que llena con absoluta abnegación, constancia y pureza nunca desmentida su sagrado ministerio como el señor doctor don Pascual Navarro, Cura de esta Parroquia matriz y Vicario de esta Provincia, se hace acreedor á la gratitud, veneración y respeto de los pueblos; no puede ser objeto de la maledicencia y la calumnia.

Las virtudes cívicas y morales de los respetables caballeros de que nos ocupamos, están en nuestra conciencia y no es dable explicarlo en un corto artículo de *profesión* que nos ocupamos á hacer contra el remitido infamatorio, qué bajo el título de «Más vale tarde que nunca» y suscrito por «Habahoyenses independientes» se ha publicado en el N.° 27 del periódico «El Impulso» que se edita en esta Capital, en el que se han aseverado hechos contrarios á la evidencia y la verdad.

Reciban los señores, coronel Darío Capelo y doctor don Pascual Navarro esta manifestación, que impulsados por un sentimiento de justicia, hacemos hoy de acatamiento y adhesión á sus personas, y como un pequeño tributo rendido á sus merecimientos.

Babahoyo, Marzo 14 de 1890.

Doctor José María Cerral, Jefe Político, doctor David Barrio León, Juez letrado de Hacienda, Leonardo Flor Urrea, doctor José Heraclio Arroba, Amador Rivera Escandón, Vice-presidente de la Municipalidad, Teniente coronel, Comisario de Orden y Seguridad, Ildefonso Egüez, B. A. Yépez, Administrador de Correos, doctor José Miguel Rolloya, doctor Julián Peralta V., Antonio Roillo, Telegrafista, Secretario de Hacienda, Vicente Izurieta, H. J. Montenegro, Secretario de Policía, Sargento Mayor Estanislao Velastrigui, Teniente Coronel José Domingo Cevallos, Sebastián Baquerizo Nobos, Capitán José Antonio Rodríguez, Teniente Ramón Tamayo, Subtenientes José María Zapata, Subtenientes José Antonio Egüez, Francisco Gavarrete, Colector de Sales, Subteniente Rafael Hidalgo, Fidel Castillo, Belisario Villacís V., Sixto Coello, Pedro P. Garaicoa, José M. Salto, José Félix Salazar Jaime, J. Cuestas Gómez, Virgilio Escudero, J. A. Hernández, capitán, Francisco Vecilla, Manuel H. Aviles, Tomás Benavides, M. Benigno Barreda, Francisco Campaña, Nepomuceno Guzmán, Paulino Guzmán, Juan L. Espinosa, Rafael Arauz, Víctor M. Egüez, capitán, Manuel Ismael Sierra, Andrés Pacheco, Eloy Andrade, Enrique Esparza, José Pacheco Alguacil Mayor, Gaspar Carvajal, Martín Alvarez, Eusebio Rodríguez, Juan B. Cruz, Reinaldo Martínez, Pablo Valles, Gregorio Sandoval, Abraham Montúfar, José Bastamante Teniente coronel, José Narciso Garcés, L. F. Pasmiño, Valerio Torres, Eloy Jijón Mosquera, Amador Vásconez, J. F. Valverde, Francisco Barreda, Fidel Pérez, Manuel Rubio, Eloy Torres, Antonio Algad, Fermín Varas, Francisco Bacacela, Francisco Orellano, José María Guerrero, Juan Aliaga, Luis A. Murillo, Germán Castro, Víctor Valladares, Víctor Aguilar, Julio O. Cevallos, Manuel Moreno, Calixto Infante, Juan B. Muñoz, Salvador Marcejo, Antonio Vidal, Enrique Struve, Adolfo Plazarte, Alcides Folleco, Isidoro Matías, Manuel Aguilera, Manuel E. Espinosa, Daniel Yépez H., Manuel Miranda, José Vicente Flores, Angel Díaz, Custodio Sánchez, Francisco Sánchez, Tomás Yáñez, Lisandro Luna Ha., J. Napoleón Gutiérrez, F. Camacho, Hipólito Vera, Enrique F. Castro Capitán, Abel Ullos, Pacífico Hurtado Capitán, Pedro Paredes, Gaspar Povela, Juan García, Abel Germán, Andrade, Tomás Ortega, José H. Ordóñez, David Sánchez, Manuel Cárdenas, J. Prado, Andrade, Tomás Nobo[illegible], Guillermo Nieto, Luis [illegible] Lopez, Gaspar V. Prado, Francisco E. Maldonado, Francisco Millán, José R. Andraca, Pedro Antonio Bastidas, Rafael Angulo, Clemente Magallán, José Ramón Bolaños, León Vallejo, Nicanor Justil Subteniente, José Guerrero, Juan Cabrera, José García, Roberto Urbina, Miguel I. Vallejo, Pedro Jácome, Ignacio Tiarte, Manuel Flores, David Naranjo, Antonio Soto, Miguel Villacís, Alejandro Corral, Jacinto J. Rodríguez.

Ismael Bañados

COMISIONISTA

Oficina—Calle Nueve de Octubre N° 19

TELEFONO N.° 340—APARTADO N.° 180.

Acaba de recibir manequilla de Quito en latas de 5 y 10 libras.

Guayaquil, 6 de Marzo de 1890.

ALAMBIQUES

de destilación continua de nuevo sistema patentado.

Con estos alambiques los únicos de su clase y de nueva invención se puede sacar directamente del mosto, sin rectificación.

ALCOHOL FINO DE 40 Á 42 GRADOS CARTIER Y AGUARDIENTE Ó RON DESDE 20 HASTA 25 GRADOS.

Estos alambiques separan de por sí mismo las tres clases de líquido y funcionan por medio de un regulador automático que ahorra el empleo permanente de un destilador.

Cuando, hace trece años, vine á establecerme aquí como médico, un colega inteligente y observador hablándome del tétano me decía: «hay una tanja comprendida entre Guabinas y Mulaló, donde esa enfermedad se presenta con mucha frecuencia por causas traumáticas, y espontáneamente, con especialidad en Febrero y Marzo, en Agosto y Setiembre». Es lo cierto que en tanto tiempo como hace que reorro yo esos campos no he visto por allá sino dos casos de tétano traumático y ninguno espontáneo.

En Marzo de este año, ya casi entrada la noche, pasaba por allí y encontré multitud de labriegos; les pregunté de donde venían y me contestaron: de las márgenes del Cauca, donde tenemos nuestras labranzas: apenas despunta el día nos encaminamos al Cauca y ya al ocultarse el sol regresamos á nuestros hogares. Pasan pues el día en la helada pantanosa y caliente, por la tarde suben á la falda de la cordillera recibiendo los vientos fríos que soplan con violencia. ¿no serán accesos de fiebres perniciosas convulsivas lo que llaman tétano esos individuos enfermados por los miasmas de los terrenos paludosos y que se exponen á cambios bruscos de temperatura?»

NUEVO ALMACEN DE Papel Tapiz

Inglés, Francés, Alemán y Norte-Americano

PINTURAS, BARNICES

BROCHAS Y PINCELES,

—de toda clase—

MAUSOLEOS y MARMOLES

MOLDURAS DORADAS

OLEOGRAFIAS &

COMISIONES EJECUTADAS CON ESMERO Y —PUNTUALIDAD.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CASA EN GENOVA.

FEDERICO QUEIROLO Y Cía.

CALLE DE LUQUE N° 6.

Gran Realizacion

DE MERCADERIAS

a precios sin competencia

EN EL ALMACEN DE

David Betancourt & Ca.

MALECON 136

—Acudid, pues durará sólo quince días—

Guayaquil, 6 de Marzo de 1890.

CENTRO de Novedades,

Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & CIA.

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TÉ escogido de Superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TÉ fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TÉ
Negro legítimo.
Superior.
Chúngo de Canton.
Aperital.

TÉ
De la última cosecha de Pekín
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TÉ se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana fina Bustones de cacho con paño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de ley y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Buratos para Mantas en cortes y por varas y otros artículos de Mobiliario, Sándalo Cinco y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Papel de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia.

El Aperital

DE LOS SEÑORES

A DELOR Y Cª

DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del Clima de estaciones más ó menos calurosas, como por la malísima calidad del agua que por la necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL es pues, el medio más eficaz y seguro para restituir el APETITO PERDIDO ya dependa esta enfermedad de una debilidad general ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas las digestiones, cura la fatiga las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un carácter general ya sea que se tome solo, mezclado con agua ó con vino.

GOZA además de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad neutralizando los principios deletéreos con los tanninos vehículos que contiene, siendo uno de sus principales componentes el de la cáscara de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS el más agradable, eficaz é inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

El Aperital

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL

quien ha sido nombrado por los señores A. Delor y Cª UNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL para la República del Ecuador.

VENTAS AL DETAL Y POR MAYOR

Aviso.

Se vende un piano Pleyel en muy buenas condiciones á precio módico, para más pormenores dirijanse al almacén del señor Pedro J. Pombar.

Teléfono N° 188.

—1m. Guayaquil, Marzo 4 de 1890

Carlos Carbo Viteri,

ABOGADO,

ha trasladado su estudio á la casa del señor doctor Joaquín Eguiguren, calle de la «Caridad», medio cuadra al sur de la plaza de Olmedo—Altos.

Teléfono N° 356.

Guayaquil, Marzo 10 de 1890.

Rafael E. Jaramillo

Abogado.

Calle 9 de Octubre núm. 64

Casas de alquiler.

Se ofrecen dos espaciosas, una en Alto y otra en Entresuelo, capaces de alojar dos familias de muchas personas ó cuatro de pocas con independencia, provistas cada una de sus respectivos desagües de cocina, baño y excusado, que sólo viéndolas se formará concepto. Son muy aparentes para escuelas ó colegios. Están situadas en la calle de Rocafuerte, 2.° puerto, 1.° casa de la derecha.

Para tratar dirigirse al doctor M. Jaramillo, calle 9 de Octubre, plaza de San Francisco N.° 64—Teléfono 52.

—1 m Guayaquil, Marzo 13 de 1890.

¡¡¡Agua!!! Desagüe!!!

Siendo ya una cosa segura la realización de la obra del Agua Potable, deseamos llamar la atención del público á la necesidad de colocar los tubos, llaves, baños, etc., etc. en sus casas para tener todo lista cuando se inaugure definitivamente tan importante obra.

También colocaremos tubos de desagüe con todos sus útiles para evitar el mal olor del presente sistema que á la fecha está causando tantas enfermedades en esta ciudad.

Podemos á cualquier tiempo dar referencias de varias personas donde hemos hecho esta clase de trabajo, recibiendo ellas una notabilísima mejora en su salud. Se colocan también excusados de la mejor clase, bideles, tubería de gas y todo lo concerniente á ese ramo. Vendemos tubos de desagüe de todas dimensiones con sus codos, ramas, etc. etc. Tenemos el mejor surtido en Guayaquil. Todo trabajo garantizado. Experiencia de 25 años.

DUNN Y GARDNER.

Teléfono 310.—Casilla 209. Calle 9 de Octubre, N° 29.

6 m. Guayaquil, Febrero 25 de 1890.

Buen negocio.

Se traspasa el acreditado Restaurant, situado en la calle de la Municipalidad costado del Sagrario N° 129, recién arreglado, muy bien surtido, que ha estado en la misma casa por mucho tiempo.

Dirigirse á la misma casa.

1—m. Guayaquil, Marzo 4 de 1890.

Aviso.

Se alquilan una casa con comodidades para una familia y una cobacha situada en la calle «Villamil» N° 89.

Dirigirse á la misma casa.

1—m. Guayaquil, Marzo 4 de 1890.

El día 27 del presente

y más hábiles, se rematará la casa de los herederos del señor don Abelardo Cruz Viteri, en el lugar y á la hora de costumbre. Su precio es el de treinta mil sucres.

10—v. Guayaquil, Marzo 14 de 1890

"Almacén del Cauca."

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi Hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercancías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de productos agrícolas, ya sea en frutos, por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Alumbre. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerdoso, maderas etc. Cambiaré Pagarés á obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

GRAN FABRICA DE VELAS ESTEÁRICAS DE Gourd Viallon y Cie de Lyon.

Después de largos esperimentos practicados por varias notabilidades científicas entre las que descuella el ilustre **Chevreul** esta importante fábrica en posesión hoy de los métodos más apropiados y económicos para la elaboración de las

Velas Estéaricas

ha logrado una fama universal por la excelente calidad de lo que produce: Solicitados hoy de todas partes del mundo, como lo prueba la importación de sus millares que ocupan más de **diez mil** metros cuadrados, produciendo como mínimun

Ocho mil paquetes de velas

por día.

Teniendo en cuenta la variedad de su inmensa clientela, esta **GRAN FABRICA** elabora sus velas en relación á todas las clases sociales; así es que desde la *Bujía de lujo* para *los espléndidos Salones*, hasta la común para el uso diario, se encuentran en dicha fábrica á los precios más convenientes.

Los productos de esta renombrada fábrica, vienen obteniendo medallas de primera clase en las varias

Exposiciones Europeas

y en la del presente año de 1889 confían en alcanzar un brillante triunfo.

Los señores **GOURD VIALLON y Cie** han nombrado agente depositario para la República del Ecuador en Guayaquil al

Sr. D. Luis C. Rigail.

donde los compradores encontrarán siempre un surtido importante de dichas velas.

Se vende

En perfecto estado una prensa para Imprimir. Ocurrir á esta Imprenta.

Guayaquil, Junio 12 de 1889.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los países de ultramar, merece hoy la atención general por sus calidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolineo Avenarius" es una especie de aceite antiséptico, propio para servir como pintura é para impregnar, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, protejiendo la madera tanto de la putrefacción, de formaciones esponjosas y obstrucciones, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos semejantes. El antiséptico supera indudablemente todas las composiciones, como pintura de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formaciones esponjosas, no sólo por su eficacia, sino también por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes queda reunido en una publicación separada y está á la disposición del público; entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al fabricante después de una experiencia de muchos años hecha con el "Carbolineo Avenarius":

"En los canales de madera que sirven para las barras de hierro en los apaderos y que se han puesto en uso antes del año de 1880 no se ha encontrado putrefacción alguna toda vez que la madera empleada ha sido pintada con el "Carbolineo Avenarius".

"Dos tablones cortados del mismo tronco de pino para ensayar se han enterrado uno en su estado natural, otro "impregnado; á los tres años de haber quedado debajo de la tierra se han sacado, ostentando el tablón no preparado un estado de putrefacción muy avanzado y el impregnado apareció completamente intacto".

Las siguientes atestaciones prueban la utilidad del "Carbolineo Avenarius" contra las destrucciones causadas por hormigas blancas.

"La Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que manda el "Carbolineo Avenarius á sus factorías de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben de su establecimiento de Mangalore en Octubre 1886:

"El ensayo practicado por nosotros, "ha dado completa satisfacción; un trozo de madera, untado una vez y enterrado desde el 24 de Noviembre "1885 hasta el 22 de Junio 1886 no fué atacado, mientras otro trozo no untado, fué del todo destruido por las "hormigas blancas desde mediados de "Febrero hasta 22 de Junio".

"Igual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolineo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de otros insectos que destruyen la madera, barrenándola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman—la madera empapada con el Carbolineo Avenarius, posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto "el empleo de este acerte preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios del Estado y especialmente "para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la Isla de Sumatra: "Unas maderas, que se encuentran encima del suelo y que estaban fuertemente infestadas de las hormigas blancas, han sido pintadas después con el "Carbolineo Avenarius, á cuya cosa "cuencia las hormigas blancas desaparecieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolineo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de salitre contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clase—otros modos de aplicación se pueden ver en los certificados de los cuales algunos siguen al pié de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea pintando con brochas adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que hay en tres tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolineo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta acá aplicadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolineo Avenarius" no es inflamable, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas nuevas resulta un color castaño muy bonito, que deja transparentes las fibras de la madera. En buenos envases se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carbolineo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á como 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente sale bastante más ventajoso que todas las demas pinturas siendo por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que la cantidad equivalente de pintura con colores al óleo, lo mismo supera el alquitrán cipeso, por su barra tura y eficacia por todos conceptos.

El "Carbolineo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora; En la construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en coches, palos de telégrafo, cobertizos de madera, cercas, y otras fábricas de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles; en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerías, puentes de madera, decoraciones, y entablados de madera de todas clases. En la construcción de casas y mina; en todo lo que requiere madera; sea por encima ó por debajo de la tierra. En la agricultura: en los utensilios de toda especie, en coches, carros, arados, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolineo Avenarius" se extiende constantemente, aumentándose de dia en dia el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de círculos agrícolas, basados en parte en una práctica de 12 años, cuanto en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISEK, OLDENBURG & Co.
Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

EL AVISADOR Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.65, por semestre $. 5.25 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lionel Wolfson.

Oficina del señor *L. C. Rigail.*

Guayaquil, Junio 1° de 1889.

Se vende

En buen estado una máquina de cortar papel con una cuchilla de repuesto. Dirigirse á esta Imprenta.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

A los comerciantes.

Acaba de publicarse un

Tratado de Liquidación de Facturas

por José S. Ortiz, Director de la Escuela de Comercio de Quito. Folleto de 100 páginas en 4° mayor, que contiene la solución completa y razonada del importante problema práctico y de aplicación diaria que anuncia su título, junto con breves instrucciones sobre las leyes generales del Comercio, y sobre lo que pudiera llamarse *técnica del comercisnte*

DE VENTA:

En Guayaquil—Librería de Janer
En Quito—Librería de don Ramón Calvo.

6 m. Guayaquil, Enero 13 de 1890.

6.000 TABLAS

De todas dimensiones, venden

M. G. Gómez & Ca.

—m. Guayaquil, Enero 8 de 1890

ESPECIFICOS

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

Un uso 30 años, simples, seguros, eficaces. Infalibles en sus aplicaciones y recomendados por Médicos y Farmacias del Mundo.

NOS. 1 á 27.

1. Fiebre, Congestión, Inflamación.
2. Fiebre de Leche, Ardores.
3. Colico, Lombrices.
4. Diarrea, Cólico y Cólicos.
5. Disenteria, Cólico Bilioso.
6. Cólico de Niños, Vomitos.
7. Tos, Tos Ferina.
8. Dolor de muelas, Neuralgia.
9. Dolor de Cabeza, Jaqueca, Vértigo.
10. Dispepsia, Bilis, Estreñimiento.
11. Supresión del período, Dolores difíciles.
12. Leucorrea ó Período profuso.
13. Croup, Tos ronca, Respiración difícil.
14. Reuma, Erupciones, Erisipelas.
15. Reumatismo, Dolores reumáticos.
16. Calosfrios, de frio, Tiritonas.
17. Sarampión, Sintomas de Sarampión.
18. Oftalmia, Ojos dolorosos é Inflamados.
19. Oftalmia, Ojos Flacos, Inflamados.
20. Tos Ferina, Tos convulsiva.
21. Asma, Respiración oprimida, difícultosa.
22. Supuración de Oídos, Sordera.
23. Escrofula, Bultos Glandulares.
24. Debilidad general, debilidad Física.
25. Hidropesía, acumulación de líquidos.
26. Mareo en el mar, Vomitos, Náuseas.
27. Enfermedades del Riñon, Gota, depositos.
28. Debilidad de los nervios debilidad.
29. Lágrimas en la hoca, Cancro.
30. Incontinencia de la Orina, Derramamiento de orina en la cama.
31. Menstruación dolorosa, Prurito.
32. Mal de Corazon, Palpitación.
33. Epilepsia, Baile de San Vito.
34. Difteria, Ulceración de la Garganta.
35. Congestion Cruda, Dolor de Cabeza.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídese á un boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, ó si los precios de la casa los señores

Martin Rohlcro.&Ca
GUAYAQUIL.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el grande remedio casero para la familia, que alivia y cura en pocos minutos, horas ó semanas, todas las enfermedades de la Infancia, Niños y Adultos, que se presentan en la Vida cotidiana.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, cortaduras y quemazon de sol, picadas de insectos y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las mordeduras de perros, víboras, etc. y para las picaduras de sangre, y almorranas sangre y sangrientas.

La Maravilla Curativa da inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oídos, cara, hinchazon de la cara y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso remedio para los dolores reumáticos, cólicos, dolor y tirones de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la coqueluche, y mal de garganta, siempre seguro, pronto y eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como laxativo para el estómago, hígado y demás enfermedades internas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, Llagas envejecidas, granos, ahoros, callos, sabañones y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas pronta de la diarrea y de la disenteria.

La Maravilla Curativa es excelente en los estados, para hombres, mujeres, niños, contusiones, la cortaciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Específicos.
Unguento Maravilloso.
Remedios Sólidicos.
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las enfermedades y modo de curarlas se da gratis, pídese á un boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street. NEW YORK.

Martin Rohlcro.&Ca
GUAYAQUIL.

VINOS DE CHAMPAÑA. Aubertin y Cia.

Entre los grandes propietarios de ventas Viñedas en el departamento de Champagne (Francia) los Señores

Aubertin y Cia.

están considerados como de los primeros productores poseyendo sus excelentes *Vinos* de reputación universal, ya por la calidad sin rival y ya por su exquisito gusto.

La creciente popularidad del **Champaña de tan acreditada Fabrica**, se ha hecho extensiva á todas las naciones, y en la actualidad no hay Palacio ó casa de buen tono que no café provista de la marca

Aubertin y Cia.

que se ha impuesto á todas las personas de buen gusto que saben apreciar el legítimo

CHAMPAÑA.

La gran producción de la afamada casa de los señores **Aubertin y Cia.**, aumenta cada año, lo que demuestra el consumo que se hace en el mundo entero de sus reputados **Vinos** tan solicitados en los

Bailes, Banquetes y recepciones.

Las medallas de primera clase obtenidas en varias **Exposiciones** demuestran el crédito de que goza la renombrada fábrica de los señores **Aubertin y Cia.**, quienes en el deseo de hacer conocer en el Ecuador un excelente **Champaña** han nombrado **AGENTE DEPOSITARIO** para toda la República del Ecuador al Sr. LUIS C. RIGAIL que recibe constantemente el **Vino** de esa marca y lo ofrece á sus favorecedores.

José Menéndez & C.

171 PEARL ST. P. O BOX 3172.

NEW YORK

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1863, como consignatarios, y competentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción NORTE AMERICANA para la PENINSULA IBERICA y ANTILLAS como también para todos los países HISPANO-AMERICANOS.

Se hacen cargo de consignaciones de productos de las mismas procedencias, adelantando fondos por cuenta de los envíos sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre esta plaza, siempre que los consignatarios tengan á su cuidado number y con asegurо en nuestra póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y pronta ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confíe.

REFERENCIAS:

Bank of New York, } NEW YORK
James E. Ward & Co., }
E. de Murrieta & Co., } LONDRES.
A. Jimenez & Sons, }
Castañon y Menéndez, } PARIS.
Francisco Carreras Robert, BARCELONA.
José Gonzalez del Valle, MADRID

Marzo 30 de 1889.
Un año.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas

DEL DOCTOR N. BOLET

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer si casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las «Píldoras Tocológicas»

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios saveran que las "PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. N. Bolet curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y sanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tiene sino vejetales indefinidos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providencialas.

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Para robustecer á los Niños, las Madres y personas Sabias del Pecho, del *Estómago* ó padecientes de *Cloroses de Anemia*, el mejor y mas delicioso nuevo es el **RACAHOUT de los ARABES de Delangrenier de Paris**

Medallas en las Farmacias del Mundo entero.—$ 1.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que curá los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacien, Sucesseur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

El *Vejigatorio de Albespeyres* es el *remedio mas heróico* que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, dulzores de pecho, pleuresías, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.**

Como existen *numerosas imitaciones*, es preciso tener buen cuidado de pedir el *verdadero Vejigatorio de Albespeyres* y asegurarse de que *cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres* en el *lado verde.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Hospital de Paris y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yoduro y del Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades las variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, abscesos*) y *herpes*, etc.), además de todas contra las cuales son indicados los simples ferruginosos; en la **Clorósis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flujo blanco*), la **Amenorrea** (*menstruación difícil*), la **Tisis**, la **Debilidad constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los médicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y *modificar sus disposiciones morbosas* (hábitos dolorosos).

N. B. — El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Compruebe de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reducida, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil

Calle de los Lios—Saint-Paul, N° 2 PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado cíficamente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos*

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que más facilita la inoculación del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruación, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el más enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de la vista, digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición.*

Se hallan en venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante (abrigo) saludo, vivos, fuera las Afecciones de Pecho, Tos, Ronquera, Tisis, Pulmonía, Tiritonas, Fiebres, Inapetencia, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Dolores de Espalda, Dolores de Cintura, Dolores de Pecho, Dolores de Pierna, Dolores de Brazo, Dolores de Mano, Dolores de Pie, Dolores de Dedo, Dolores de Ojo, Dolores de Oreja, Dolores de Nariz, Dolores de Boca, Dolores de Garganta, Dolores de Cuerpo, Dolores de Alma, Dolores de Corazon, Dolores de Vida, Dolores de Muerte, Dolores de Todo, Dolores de Todo, Dolores de Todo